

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Administración Municipal



DECRETO EXENTO N° 1.844 / 1

RETIRO, 01 JUL. 2015

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 1.642 de fecha 05 de Junio del 2015, que Aprueba contrato, de fecha 05 de Junio del 2015 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Srta. Yanara Beatriz Yáñez Vallejos, Rut N° 18.878.476-3 por la suma de \$1.200.000.- imp. Incluido, pagándosele la cantidad de \$300.000.- mensual, desde el 05 de Junio al 31 de Julio del 2015, por el servicio de apoyo administrativo en Proyecto Reparación, Mejoramiento y Habilitación Caminos Comunales.

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

DECRETO:

1.- RECTIFIQUESE, El decreto Exento N° 1.642 de fecha 05 de Junio del 2015, "donde dice" desde el 05 de Junio al 31 de Julio del 2015, "debiendo decir" desde el 05 de Junio al 30 de Septiembre del 2015.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE EL ORIGINAL.



RIGORIO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)



YANARA BEATRIZ YANEZ MONTECINO
Secretario Municipal (S)